



## Ramo 17 “Procuraduría General de la República” Ejercicio del Gasto al Segundo Trimestre de 2013

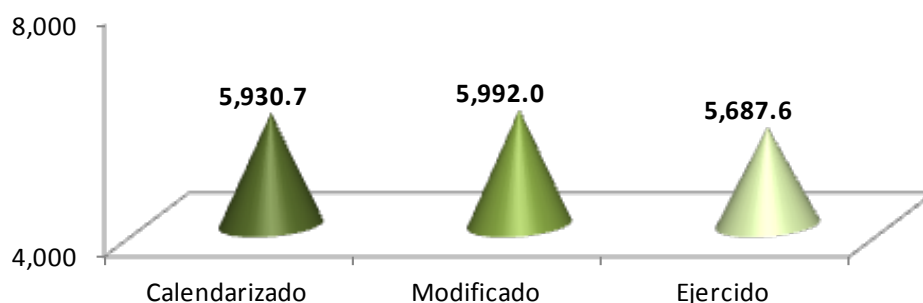
### Aspectos Relevantes

- De acuerdo con los Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Segundo Trimestre de 2013 (en lo sucesivo “Informes Trimestrales”), el Ramo 17 “Procuraduría General de la República” reporta un gasto ejercido de **5 mil 687.6** millones de pesos (mdp), lo que significa un avance de 94.9 por ciento, con respecto a su presupuesto modificado.
- El presupuesto modificado fue el resultado de una ampliación neta al presupuesto calendarizado por 61.3 mdp, derivado de aumentos al presupuesto calendarizado de 5 programas por 339.3 y reducciones a ocho programas por 278 mdp. El programa *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional*, concentró 88.9 por ciento del total de aumentos presupuestales en el Ramo, mientras que las reducciones se concentran en dos programas: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* (187.9 mdp) e *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* (71.7 mdp), con el 93.4 por ciento de las reducciones en el Ramo.
- El avance de 94.9 por ciento implica un subejercicio de 304.4 mdp, siendo el programa *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada*, el que generó 51.7 por ciento (157.3 mdp) del mismo.

## I. Comportamiento del gasto del Ramo 17 "Procuraduría General de la República"

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el Ramo 17 "Procuraduría General de la República" reporta un gasto ejercido de **5 mil 687.6 mdp**, lo que representa un avance financiero de 94.9 por ciento con respecto a su presupuesto modificado al periodo y de 95.9 por ciento en relación a su presupuesto calendarizado (Gráfica 1). Por su parte, el ejercicio al periodo representa un avance anual respecto al presupuesto aprobado por la H. Cámara de Diputados en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2013 de 36.1 por ciento.

**Gráfica 1**  
**Ramo 17 "Procuraduría General de la República"**  
**Ejercicio del Gasto enero-junio 2013**



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

Cabe mencionar que el presupuesto calendarizado al periodo fue objeto de una ampliación neta por 61.3 mdp, lo que dio como resultado un presupuesto modificado de 5 mil 992 mdp, el cual observó un avance de 94.9 por ciento, lo que implicó un menor ejercicio del gasto de 304.4 mdp, que representó 8.2 por ciento del subejercicio<sup>1</sup> total que se observa en el conjunto de los Ramos Administrativos (3 mil 717.9 mdp)<sup>2</sup>. A continuación se analiza el comportamiento del Ramo al segundo trimestre de 2013, destacando las principales adecuaciones y el ejercicio del gasto por programa presupuestario.

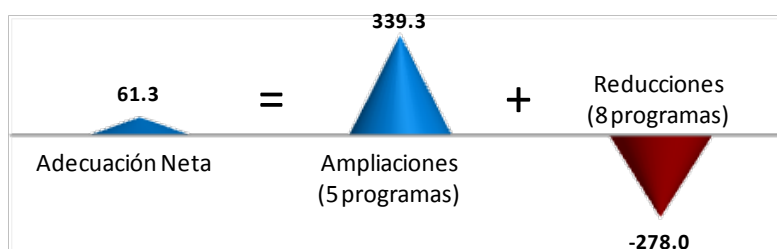
<sup>1</sup> El artículo 2 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) señala que se entiende por Subejercicio del gasto: las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución.

<sup>2</sup> SHCP. *Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Segundo Trimestre de 2013, página B344* [en línea]. México 2013 [fecha de consulta: 7 de agosto de 2013]. Disponible en: <[http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf\\_trim/2013/2do\\_trim/docs/ane/anefp19\\_1.pdf](http://www.apartados.hacienda.gob.mx/inf_trim/2013/2do_trim/docs/ane/anefp19_1.pdf)>.

## a) Adecuaciones Presupuestarias

Las adecuaciones presupuestarias reportadas al cierre del segundo trimestre del presente ejercicio, significaron una ampliación neta de 61.3 mdp, que equivale a uno por ciento de su presupuesto calendarizado. Como se observa en la Gráfica 2, dicha ampliación neta fue resultado de modificaciones en los presupuestos de 13 de los 14 programas que administra el Ramo, de las cuales, en cinco casos se registraron ampliaciones por un total de 339.3 mdp (5.7%), compensado parcialmente por las reducciones en ocho programas por 278 mdp (4.7%).

**Gráfica 2**  
**Ramo 17 "Procuraduría General de la República"**  
**Adecuaciones al presupuesto Calendarizado, enero-junio 2013**  
**(Millones de pesos)**



Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

De los cinco programas que fueron objeto de ampliaciones presupuestarias (Cuadro 1), destaca *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional*, con un incremento en su presupuesto calendarizado de 301.6 mdp (76.1%). Este programa concentra 88.9 por ciento del total de los aumentos en el Ramo y tiene como objetivo fortalecer las competencias profesionales del personal de la Procuraduría General de la República (PGR), mediante la aplicación de exámenes de control de confianza para garantizar un adecuado desarrollo institucional. De igual forma, sobresale el programa de *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia*<sup>3</sup>, que aumentó su presupuesto en 31.2 por ciento (6.7 mdp).

**Cuadro 1**  
**Ramo 17 "Procuraduría General de la República": Ampliaciones Presupuestarias Enero-junio**  
**(Millones de pesos)**

Programa	Calendarizado (a)	Modificado (b)	Variación Absoluta (c)=(b)-(a)	% (d=c/a)
<b>Total de ampliaciones</b>	<b>699.8</b>	<b>1039.4</b>	<b>339.3</b>	<b>n.a.</b>
Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	396.1	697.7	301.6	76.1
Mantenimiento de Infraestructura	0.0	14.1	14.1	n.a.
Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	79.6	90.9	11.3	14.2
Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	21.5	28.2	6.7	31.2
Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	202.6	208.5	5.9	2.9

Las cifras pueden no coincidir por el redondeo

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

<sup>3</sup> La PGR tiene presupuestado para el presente año la adecuación, remodelación y ampliación de espacios del inmueble destinado a la Delegación Metropolitana.

En cuanto a los ocho programas que observaron reducciones en sus presupuestos calendarizados (Cuadro 2), sobresalen dos: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* con una disminución de 187.9 mdp (5.2%); e *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* con un descenso de 71.7 mdp (8.1%). Estos dos programas concentran 93.4 por ciento de las reducciones en el Ramo. El primer programa tiene como objetivo investigar y perseguir a quienes incurran en los delitos del orden federal (son los delitos previstos en las leyes federales y en los tratados internacionales de los que México es parte); mientras el segundo busca contribuir al fortalecimiento del Estado de Derecho mediante la investigación y seguimiento a los delitos cometidos por la delincuencia organizada.

**Cuadro 2**  
**Ramo 17 "Procuraduría General de la República": Reducciones Presupuestarias Enero-junio**  
(Millones de pesos)

Programa	Calendarizado (a)	Modificado (b)	Variación Absoluta (c)=(b)-(a)	% (d=c/a)
<b>Total de reducciones</b>	<b>5202.2</b>	<b>4924.3</b>	<b>-278.0</b>	<b>n.a.</b>
Investigar y perseguir los delitos del orden federal	3615.4	3427.5	-187.9	-5.2
Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada.	886.9	815.2	-71.7	-8.1
Actividades de apoyo administrativo	379.9	369.0	-10.9	-2.9
Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	176.3	169.9	-6.4	-3.6
Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.	45.6	45.0	-0.6	-1.3
Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	55.2	55.0	-0.2	-0.4
Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.	12.8	12.7	-0.1	-0.8
Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	30.1	30.0	-0.1	-0.3

Las cifras pueden no coincidir por el redondeo

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

### b) Presupuesto Ejercido por Programa Presupuestario

Al segundo trimestre de 2013, la PGR registró un ejercicio del gasto de 5 mil 687.6 mdp, que significa un avance de 94.9 por ciento del presupuesto modificado al periodo (5 mil 992 mdp). Los programas: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* (3 mil 351.4 mdp), *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional* (685.9 mdp) e *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* (657.9 mdp), concentran en forma conjunta 82.6 por ciento (4 mil 695.2 mdp) del total del gasto ejercido del Ramo.

El avance financiero de 94.9 por ciento implica un subejercicio de 304.4 mdp, siendo el programa *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada*, el que generó 51.7 por ciento (157.3 mdp) del mismo. Este programa observó un avance de 80.7 por ciento (657.9 mdp) con respecto a su presupuesto modificado al periodo.

---

De igual forma destacan otros programas, que aun cuando presupuestalmente son relativamente pequeños, sobresalen por el escaso avance financiero de su presupuesto modificado, a saber: *Aportaciones a Organismos Internacionales en Materia de Procuración de Justicia y Combate a las Drogas*<sup>4</sup> con un avance de 0.3 por ciento (0.04 mdp); y *Proyectos de Infraestructura Gubernamental de Procuración de Justicia* con un avance de 65.9 por ciento (18.6 mdp).

## II. Conclusiones

Al cierre del segundo trimestre de 2013, el Ramo 17 “Procuraduría General de la República” reporta un gasto ejercido de **5 mil 687.6 mdp**, lo que representa un avance financiero de 94.9 por ciento con respecto a su presupuesto modificado.

El presupuesto modificado fue el resultado de una ampliación neta al presupuesto calendarizado por 61.3 mdp, derivado de aumentos al presupuesto calendarizado de 5 programas por 339.3 y reducciones a ocho programas por 278 mdp. El programa *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional* concentra 88.9 por ciento del total de los aumentos en el Ramo; mientras que las reducciones se concentran dos programas: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* (187.9 mdp) e *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* (71.7 mdp), con 93.4 por ciento de las reducciones en el Ramo.

En cuanto al gasto ejercido, se observa que los programas: *Investigar y Perseguir los Delitos del Orden Federal* (3 mil 351.4 mdp), *Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional* (685.9 mdp) e *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* (657.9 mdp), concentran en forma conjunta 82.6 por ciento (4 mil 695.2 mdp) del total.

El avance de 94.9 por ciento implica un subejercicio de 304.4 mdp, siendo el programa *Investigar y Perseguir los Delitos Relativos a la Delincuencia Organizada* el que generó 51.7 por ciento (157.3 mdp) del mismo.

---

<sup>4</sup> La PGR participa activamente en organismos internacionales como la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes Organismos especializados de la Organización de Estados Americanos (OEA), el Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y del Sistema de Integración Centroamericana (SICA).

## Anexo

**Ramo 17 "Procuraduría General de la República"**  
**Ejercicio del Gasto al Segundo Trimestre de 2013 por Programa Presupuestario**  
(Millones de pesos)

Programa Presupuestario	Enero - junio			Calendarizado vs Modificado		Calendarizado vs Ejercido		Modificado vs Ejercido	
	Calendarizado (a)	Modificado (b)	Ejercido (c)	Variación Absoluta (d)=(b)-(a)	% (e=d/a)	Variación Absoluta (f)=(c)-(a)	Avance % (g)=(c)/(a)	Variación Absoluta (h=c-b)	Avance Financiero (i=c/b)
<b>Total PGR</b>	<b>5,930.7</b>	<b>5,992.0</b>	<b>5,687.6</b>	<b>61.3</b>	1.0	<b>-243.1</b>	95.9	<b>-304.4</b>	<b>94.9</b>
E010 Investigación académica en el marco de las ciencias penales	28.6	28.6	28.6	0.0	0.0	0.0	100.0	0.0	100.0
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	30.1	30.0	30.0	-0.1	-0.3	-0.1	99.6	0.0	99.9
E011 Investigar, perseguir y prevenir delitos del orden electoral	55.2	55.0	54.8	-0.2	-0.4	-0.4	99.2	-0.2	99.6
E013 Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional	396.1	697.7	685.9	301.6	76.1	289.8	173.2	-11.8	98.3
K027 Mantenimiento de Infraestructura	0.0	14.1	13.8	14.1	n.a.	13.8	n.a.	-0.3	98.0
E008 Representación jurídica de la Federación en el ámbito nacional e internacional	202.6	208.5	203.9	5.9	2.9	1.3	100.7	-4.6	97.8
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal	3,615.4	3,427.5	3,351.4	-187.9	-5.2	-264.0	92.7	-76.1	97.8
E012 Supervisar y vigilar la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito del orden federal	79.6	90.9	88.1	11.3	14.2	8.5	110.7	-2.8	96.9
M001 Actividades de apoyo administrativo	379.9	369.0	356.3	-10.9	-2.9	-23.6	93.8	-12.7	96.6
E006 Investigar y perseguir los delitos federales de carácter especial	176.3	169.9	157.7	-6.4	-3.6	-18.6	89.4	-12.2	92.8
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito.	45.6	45.0	40.8	-0.6	-1.3	-4.8	89.5	-4.2	90.7
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada.	886.9	815.2	657.9	-71.7	-8.1	-229.0	74.2	-157.3	80.7
K022 Proyectos de infraestructura gubernamental de procuración de justicia	21.5	28.2	18.6	6.7	31.2	-2.9	86.4	-9.6	65.9
R001 Aportaciones a organismos internacionales en materia de procuración de justicia y combate a las drogas.	12.8	12.7	0.0	-0.1	-0.8	-12.8	0.3	-12.7	0.3

n.a. = No Aplica

Fuente: Elaborado por el CEFP con base en datos de la SHCP.

---

**Fuentes de information:**

- SHCP. *Informes Sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública correspondientes al Segundo Trimestre de 2013* [en línea] México 2013, [fecha de consulta: 2 de Agosto de 2013].Disponible en:  
<<http://www.shcp.gob.mx/POLITICAFINANCIERA/FINANZASPUBLICAS/ITSSEFPDP/2013/Paginas/2doTrimestre.aspx>>
- Procuraduría General de la República. *Indicadores de Programas Presupuestarios* [en línea] México [fecha de consulta: 3 de agosto de 2013].Disponible en:  
<[http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/transform.nodo?id=3.1&transformacio=s&excel=n&ka\\_imagen=29&zip=n&paramts=0=L29](http://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Portal/transform.nodo?id=3.1&transformacio=s&excel=n&ka_imagen=29&zip=n&paramts=0=L29)>

---

**Centro de Estudios de las Finanzas Públicas**

Director General: Raúl Mejía González

Director de Área: Ariel Ricárdez Galindo

Elaboró: César Islas Peña